

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLÍVAR



NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE FAMILIA NO. 071

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	LINK ACCESO	CUADERNO
138363184001- 2019-00309-00	LICENCIA PARA VENDER BIENES DE MENOR	OSIRIS HERRERA JIMENEZ		03 de junio de 2022	Negar Solicitud	articulo 9 del decreto 806 del 4 de junio de 2020	Expediente Electronico
138363184001- 2020-00115-00	ALIMENTOS PARA MENORES	ISABEL PATRICIA BARBOSA PEREZ	ELMER RAFAEL QUINTANA BOLAÑO	2 de junio de 2022	Traslado Solicitud Pago	articulo 9 del decreto 806 del 4 de junio de 2020	Expediente Electronico
138363184001- 2021-00181-00	INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD	KETHY PAOLA MONTERROSA PINEDO	EDUARDO ANTONIO SAN MARTIN JURADO	03 de junio de 2022	Decreta Nulidad	articulo 9 del decreto 806 del 4 de junio de 2020	Expediente Electronico
138363184001- 2022-01012-00	ACCION DE TUTELA	JONH FREDDY CASTILLO VARON	EDITORA DEL MAR S.A. Y/O PERIODICO EL UNIVERSAL	2 de junio de 2022	Sentencia	https://www.ramajudicial.gov.co/documentos/36546840/111644613/RAD+01012-2022++SENTENCIA.pdf/96195721-3cd8-45b5-be8e-679aaafb4cc8	Expediente Electronico

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del artículo 9 del decreto 806 del 4 de junio de 2020

y por todas las horas hábiles de Hoy **SEIS (6) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**

Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del artículo 9º del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
Secretaria